# 3 PRODUCTO

# AVANCE DEL DOCUMENTO QUE CONTENGA PROPUESTAS DE IMPLICACIONES, MEDIDAS DE MANEJO Y PREACUERDOS DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN DE MANEJO DEL PNN FARALLONES

# AVANCE DEL DOCUMENTO QUE CONTENGA PROPUESTAS DE IMPLICACIONES, MEDIDAS DE MANEJO Y PREACUERDOS DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN DE MANEJO DEL PNN FARALLONES

Fecha tentativa: del 8 al 9 de junio

Lugar: Pastoral Social

## Objetivo general

Facilitar un proceso participativo, intercultural y autónomo con lideres comunitarios y autoridades étnicas, para construir colectivamente los preacuerdos comunitarios relacionados con el uso, manejo y conservación del territorio en el marco del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

**Dia 1**

1. Oración o armonización dirigida por una persona mayor o sabedora.
2. Presentación de participantes
3. Dinámica de evocación del territorio: ¿Qué sentimos, recordamos y valoramos de nuestro territorio ancestral?

Desarrollo:

**Objetivo**

Propiciar un espacio de conexión emocional y colectiva con el territorio, a través de la memoria, el sentimiento y los saberes ancestrales, como punto de partida para la apropiación del Plan de Manejo.

**Materiales**

- Papelógrafos o cartulina.
- Marcadores de colores.
- Elementos naturales del entorno (hojas, semillas, ramas, piedras).
- Tela grande o mapa local del territorio (opcional).
- Velas o incienso (si se desea iniciar con un momento simbólico o espiritual).

**Duración**
45 minutos a 1 hora.

**Pasos de la dinámica**

**1. Introducción (10 min)**

El facilitador abre con preguntas generadoras:

- ¿Qué sentimos cuando hablamos de nuestro territorio?
- ¿Qué nos enseñaron nuestros mayores sobre este lugar?
- ¿Qué olores, sonidos o sabores nos recuerdan a nuestra tierra?
- ¿Qué historias nacen de estos ríos, montañas y caminos?

*NOTA: Se puede acompañar con música tradicional suave o sonidos de la naturaleza.*

**ç 2. Actividad grupal (25 min)**

**Opción 1: Mapa emocional del territorio**

- Se dibuja un mapa simbólico del territorio (puede ser una montaña, un río, un árbol, etc.).
- Cada persona o grupo marca o dibuja en el mapa algo que representa:
  - Un **recuerdo** valioso (una fiesta, una cosecha, un ritual).
  - Un **lugar sagrado o importante** (río, peña, cementerio, cueva, sitio de reunión).
  - Un **sentimiento** hacia el territorio (orgullo, dolor, esperanza, resistencia).
  - Una **práctica ancestral o cotidiana** (pescar, sembrar, cantar, caminar, sanar).

**Opción 2: Árbol de la memoria**

- Se dibuja un árbol grande.
- En las raíces, se escriben los *saberes heredados*.
- En el tronco, las *prácticas vivas* actuales.
- En las ramas, los *sueños y deseos* para el territorio.

**} 3. Puesta en común (10 min)**

Cada grupo o persona voluntaria comparte algo de lo que escribió o dibujó. El facilitador rescata las emociones, símbolos, y temas recurrentes.

**4. Cierre y conexión con el Plan de Manejo (5 min)**

El facilitador conecta la evocación con el proceso de conservación:
"Todo lo que sentimos, recordamos y valoramos de este territorio vive también en el Plan de Manejo. Este no es un documento frío, es una oportunidad para cuidar lo que somos. Por eso es importante que lo conozcamos, lo entendamos y lo apropiemos."

**4. Socialización del Diagnostico con aportes comunitarios de PNN Farallones de Cali**

Duración: 2horas

**Fase 1. Anclaje territorial y cultural**

Objetivo: Socializar los aportes a lideres comunitarios y autoridades étnicas, (componente cultural y ambiental) al diagnóstico en el marco del plan de Manejo de Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

**VALORES OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN (VOC)**

- **CO1** Conservación de las cuencas y el agua
- CO2 Conservar los ecosistemas
- CO3 Mantener las áreas de uso de comunidades étnicas
- CO4 formación de los fallarones

**DIAGNÓSTICO DE LAS PRESIONES EN EL ÁREA PROTEGIDA**

**PRESIONES DE ORIGEN ANTRÓPICO-HUMANAS**

- Vertimientos no autorizados
- Vías
- Equipamiento e infraestructura social y turística
- Actividades asociadas a situaciones de Uso, Ocupación y Tenencia (UOT)
- Minería
- Turismo no regulado
- Cultivos ilícitos

**AMENAZAS NATURALES**

- Incendios Forestales
- Deslizamientos
- Sismos

- Tormenta Eléctrica
- Cambio Climático

**VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN DE FILTRO FINO**

- Picos de farallones de Cali
- Sistemas lóticos y lenticos
- Plantas
- Ensamblaje de anfibios
- Ensamblaje de aves
- Prácticas culturales ancestrales y tradicionales en el territorio

**ECOSISTEMAS**

- BOSQUE HÚMEDO ALTOANDINO
- BOSQUE HÚMEDO SUBANDINO
- SELVA HÚMEDA TROPICAL
- PARAMO

**Almuerzo**

## Fase 2. Construcción participativa de preacuerdos

**Duración: 2-3 horas**
Objetivo: Identificar colectivamente temas clave y construir preacuerdos en torno al manejo y protección del territorio, integrando el plan de manejo del PNN Farallones de Cali.

**Metodología: Trabajo por consejos comunitarios**

Los preacuerdos generales se construyen a partir del análisis de los resultados obtenidos en las jornadas comunitarias, integrando las principales propuestas, preocupaciones y expectativas expresadas por las comunidades. Posteriormente, se realiza una lectura conjunta de dichos preacuerdos con las y los participantes, lo que permite una retroalimentación colectiva orientada a validar, ajustar y fortalecer su contenido, garantizando así su legitimidad y representatividad. La jornada se desarrolla mediante encuentros organizados por cada consejo comunitario. El facilitador socializa a los líderes comunitarios y autoridades étnicas los avances del proceso, incluyendo los

objetivos de gestión del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN) y los aportes comunitarios recogidos hasta la fecha.

A continuación, los participantes, distribuidos por consejo comunitario y acompañados por un dinamizador, revisan y analizan las actividades propuestas por sus comunidades. Durante este espacio, se realiza una lectura conjunta y se brinda retroalimentación sobre dichas propuestas. Finalmente, se socializan los resultados del ejercicio y se presentan los preacuerdos construidos hasta el momento.

**Dia 2**

1. Oración o armonización dirigida por una persona mayor o sabedora.
2. Presentación de participantes
3. Recuento del ejercicio realizado en el día 1
4. presentación del objetivo de la jornada

**Fase 3. Sistematización, validación y cierre**
**Duración:** 3 horas
**Objetivo:** Consolidar, revisar y validar los preacuerdos como expresión colectiva de la comunidad.

**Actividades:**
- Lectura de cada propuesta por consejo comunitario y discusión para validación por consenso
- Registro escrito de los acuerdos en un acta comunitaria.
- Firma simbólica o marca colectiva.

**Resultados esperados**
- Documento base de preacuerdos comunitarios vinculados al Plan de Manejo del PNNFC.
- Reconocimiento mutuo entre comunidad y Fortalecimiento del ejercicio de autonomía territorial.

PRECAUERDOS GENERALES

1. Uso tradicional del territorio:
   - Permitir el uso no comercial y de subsistencia de recursos naturales (agua, pesca, madera, frutos, plantas medicinales) en las zonas determinadas como compatibles con el plan de

manejo, siempre y cuando se haga bajo prácticas de manejo forestal sostenible comunitario

2. Ordenamiento y regulación concertada
    - Acordar la actualización participativa de los mapas de uso y ocupación de las comunidades, incorporando el conocimiento ancestral y los planes de etnodesarrollo, Planes de Uso y manejo, y Reglamento Interno.
    - Establecer protocolos de entrada y uso para visitantes externos a territorios colectivos, con autorización del consejo comunitario correspondiente.

3. Conservación y restauración ecológica
    - Capacitar y vincular a las comunidades en programas de monitoreo comunitario de biodiversidad y del recurso hídrico.
    - Identificar, formular e implementar acciones conjuntas de restauración de ecosistemas degradados, con priorización de zonas críticas por presión minera, agrícola y deforestación

4. Educación ambiental y transmisión de saberes
    - Desarrollar procesos de etnoeducación, donde se encuentren la ciencia occidental y el conocimiento ancestral afro sobre conservación.
    - Apoyar la formación de Experto ambiental tradicional y guarda bosques ambientales comunitarios que acompañen los procesos de sensibilización y vigilancia local.

5. Ecoturismo comunitario
    - Promover, impulsar y regular el agro etnoturismo de base comunitaria, garantizando que los beneficios económicos sean administrados por las comunidades y destinados a proyectos de conservación y bienestar colectivo.
    - Definir junto con las comunidades la capacidad de carga y sitios autorizados para actividades turísticas.

6. Vigilancia y control participativo
    - Establecer un sistema de vigilancia comunitaria articulada con los Expertos ambientales tradicionales y guarda bosques ambientales comunitarios, incluyendo rondas conjuntas, puntos de control y reportes de actividades.
    - Apoyar el fortalecimiento de la autoridad étnica ambiental de los consejos comunitarios en sus territorios colectivos.

7. Consulta y concertación permanente
   - Fortalecer la mesa de concertación, con participación equitativa de representantes de las comunidades, Parques Nacionales, autoridades locales y actores aliados cuando sea necesario
   - Realizar encuentros periódicos para evaluar los avances, ajustar acuerdos y construir agendas comunes

8. Alternativas productivas sostenibles
   - Impulsar y financiar proyectos productivos que integren conservación y economía local, como: apicultura, acuicultura, agroforestería, bioeconomía, pesca artesanal sostenible y uso de plantas medicinales.
   - Priorizar el proceso de formulación e implementación de proyectos desarrollados por jóvenes, mujeres y sabedores tradicionales y organizaciones de base.

**PREACUERDOS CUENCA RIO RAPOSO**

| |
|---|
| 1. Reconocer los usos y practicas tradicionales, de pesca, agricultura, concha, madera y no maderable, plantas medicinales, alimenticia y aromáticas mediante estas prácticas de forma sostenibles |
| 2. Financiar, la construcción y ejecución de las líneas de investigación y monitoreo del estado de las fuentes hídricas, la fauna y flora desde un enfoque de restauración de estos ecosistemas en la cuenca del río Raposo en articulación con el consejo comunitario y la participación de los expertos locales. |
| 3. Financiar por parte de PNNF la Identificar de las zonas de uso tradicional zona baja, media y con énfasis en la zona alta donde se definan las actividades productivas realizadas por las comunidades de uso tradicional entre ellas: Minería, corte de madera, cacería, agricultura, la recolección de plantas medicinales y ornamentales, pesca de río, extracción de material del río entre otras. reconociendo los asentamiento y reubicación que realicen las comunidades en la cuenca del río Raposo |
| 4. Financiar y fortalecer por parte del PNNF, la creación del comité ambiental comunitario integrado por miembros delegados por cada una de las veredas los cuales serán reconocido en la asamblea y administrado por la junta de consejo. |
| 5. Financiar las acciones de restauración ecológica en zonas afectadas por deforestación, presión minera, tala de bosques y cambio climático. |

| |
|---|
| 6. articulación con la AUNAP y CVC financien los proyectos priorizados por la comunidad en las siguientes líneas: Pesca artesanal, recolección de molusco, crustáceos y otras conchas, así como los de monitoreo y restauración de fauna y flora. |
| 7. respetar los espacios de uso tradicional, ceremonial y espiritual definidos por la comunidad dentro del territorio colectivo |
| 8. Apoyar y financiar las acciones que permitan consolidar acuerdos comunitarios para la restauración y conservación<br>9. Articular el comité Ambiental local con los espacios de diálogo del parque para fortalecer la gobernanza ambiental<br>10. Ecoturismo y etnoturismo con enfoque de género y generacional |

**ACCIONES Y/O MEDIDAS**

| **Objetivo estratégico 1.** Mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos. | |
|---|---|
| **Objetivo de Gestión** | **ACTIVIDADES** |
| 1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones. | Restauración de áreas degradadas mediante reforestación con especies nativas de árboles nativos entre otras específicas y así mismo incluir la siembra de espacies de fauna como peces, camarones y otras espacies |
| | Incluir dentro las acciones de control el monitoreo y estudio otras especies de valor nutricional y económico como el camarón muchilla, crustáceos y otras especies de peces en la zona de rio |
| | Establecer comités con los delegados de los comités veredales, organización étnico territorial, sabedor@s reconocidos de la cuenca para dar seguimiento formados por miembros de la comunidad para Implementar, dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de los planes concertados con la comunidad, mediante procesos participativos que fortalezcan la corresponsabilidad y el compromiso en la gestión territorial y ambiental." |
| | Realización de una jornada participativa para la delimitación y reconocimiento de linderos, involucrando a las comunidades locales y autoridades competentes, con el fin de definir con precisión los límites territoriales y fortalecer la gestión del área. Donde |

| | |
|---|---|
| | se obtenga como resultado un mapa con las delimitaciones de los linderos definidos entre la comunidad y parques en las jornadas |
| | Desarrollar campañas de comunicación masiva para sensibilizar sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y el papel fundamental de los guardabosques en la conservación del área protegida |
| 1.2 Generar la línea base de conocimiento en biodiversidad, usos tradicionales compatibles y servicios ecosistémicos (clima y recursos hídricos), mediante la implementación del programa de monitoreo e investigación, con la vinculación y participación de actores estratégicos que soporten la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones y su sostenibilidad financiera. | Desarrollar campañas de comunicación masiva que promuevan la regulación del cambio climático a través del rescate, valoración y aplicación de prácticas culturales tradicionales, fomentando la conciencia ambiental los con expertos ambientales tracciónales reconocidos por la comunidad |
| | Financiar elaboración y/o actualización de los planes de ordenamiento forestal para las especies maderables y no maderables, reglamento interno. Y establecer parcelas de monitoreos de las especies que hoy son escasas y a aquellas que se consideran en peligro de extinción |
| | "Impulsar la construcción y fortalecimiento de emisoras comunitarias, redes locales de comunicación, vocerías ambientales y canales informativos territoriales, mediante la realización de talleres formativos dirigidos a jóvenes, líderes y colectivos comunitarios. Estos espacios de capacitación abordarán temas como producción de contenidos radiales y audiovisuales, operación de radio comunitaria, manejo de redes sociales y estrategias de educación ambiental, con el propósito de generar capacidades locales que fortalezcan la comunicación participativa, la visibilización de prácticas culturales y la promoción de la conservación del territorio." Sin modificación |
| | Diseñar y ubicar una cartelera educativa en la institución educativa como herramienta didáctica permanente para promover entre docentes y estudiantes el conocimiento y la práctica de acciones para la conservación del medio ambiente. La cartelera incluirá información clara y visual sobre el cuidado del agua, la biodiversidad, la gestión de residuos y las buenas prácticas ambientales, fomentando así una cultura escolar comprometida con la sostenibilidad del territorio. Sin modificación |
| | |

| | |
|---|---|
| 1.3. Posicionar al PNN Farallones como la figura de conservación más importante, representativa y proveedora de servicios ecosistémicos del Departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social. | Realizar jornadas de socialización con hombres y mujeres dedicad@s a la actividad de corte de madera, orientadas a sensibilizar sobre la importancia ecológica y cultural del Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Estas jornadas buscarán generar conciencia sobre la necesidad de conservar los árboles en las zonas de recuperación, promoviendo alternativas sostenibles y acuerdos comunitarios para el manejo responsable del recurso forestal." |
| | |
| 1.4 Planificar el ecoturismo en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, a través de la formulación e implementación de una estrategia que contribuya al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, al manejo efectivo y al cumplimiento de los objetivos de conservación | |
| **Objetivo estratégico 2.** Regular los usos del territorio en la vertiente Pacífica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con una visión intercultural que permita la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los espacios de uso de las comunidades étnicas relacionadas con el área protegida. | |
| 2.1 Promover instancias de participación con grupos étnicos relacionados con el PNN Farallones de Cali en los municipios de Dagua y Buenaventura, encaminados a la construcción de acuerdos de manejo para la regulación de los usos en el territorio, la conservación del entorno cultural y natural con base en los conocimientos y prácticas tradicionales que sean acordes con la naturaleza, objetivos y función del área protegida | Mapear y contactar a los grupos étnicos y líderes comunitarios para convocarlos a espacios formales de diálogo, y organizar talleres y mesas de trabajo participativas que permitan identificar las prácticas tradicionales, necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el uso del territorio. |
| | |

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
**PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN**
Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

**PREACUERDOS CUENCA RIO CAJAMBRE**

| |
|---|
| 1. Acordar un plan de manejo de recursos pesqueros, camarón muchilla, moluscos, con base en los saberes tradicionales y los principios de conservación. |
| 2. Promover y financiar el ecoturismo comunitario en Cajambre, con control de carga turística y protocolos locales |
| 3. Construir líneas de investigación sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |
| 4. Articular las diferentes instancias ambientales que existan en el territorio con los espacios de diálogo del parque para fortalecer la gobernanza ambiental |
| 5. Identificar y fortalecer zonas de uso tradicional que deben ser respetadas y fortalecidas en el marco de la zonificación de PNN Farallones |
| 6. Priorizar y financiar proyectos productivos que estén en armonía con el medio ambiente sostenibles (pesca artesanal, agricultura, fauna, flora y restauración) |
| 7. Incluir a los jóvenes del Consejo Comunitario en procesos de formación ambiental, etnoeducación, comunicación, para que tengan participación activa en los procesos concertados. |
| 8. Respetar los espacios de uso tradicional, ceremonial y espiritual del territorio colectivo |
| 9. Reconocer los usos tradicionales de pesca, agricultura, recolección moluscos y otras conchas, Recolección y corte de madera y no maderables, plantas medicinales, garantizando su continuidad como prácticas sostenibles. |

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35 78 Tel 241 6779
**Buenaventura Territorio Región del Pacifico**

10. Concertar con Parques Nacionales y la institucionalidad local el apoyo a proyectos de desarrollo económicos y social comunitaria (Naidí, caña, Vainilla, entre otros)

11. formación y contratación expertos ambientales tradicionales y guarda bosques ambientales comunitarios que acompañen los procesos de sensibilización y vigilancia local

**ACCIONES Y/O MEDIDAS**

| **Objetivo estratégico 1.** Mitigar Subsanar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos. | | |
|---|---|---|
| **Objetivo de Gestión** | **ACTIVIDADES 1** | **ACCIONES PROPUESTAS 2** |
| 1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones. | Establecimiento de puestos de control y vigilancia en el territorio del Consejo Comunitario, con participación activa de la comunidad, orientados a fortalecer la gobernanza y gobernabilidad territorial y la protección de los recursos naturales. | |
| | caracterizar las fuentes de agua, usos actuales, problemáticas y amenazas, en articulación con actores comunitarios e institucionales | |
| | Realizar talleres participativos para validar las propuestas con comunidades, autoridades locales y actores institucionales en temas ambientales | |
| | Apoyar la actualización o el ajuste de los instrumentos de gobierno de planificación territorial, garantizando la incorporación de los lineamientos acordados, orientados a la conservación del recurso hídrico. Estos incluirán criterios para la protección de fuentes de agua, la regulación de sus usos y la | |

| | | |
|---|---|---|
| | restauración de zonas estratégicas para el equilibrio ecosistémico." | |
| | Realizar la caracterización de las áreas protegidas en coordinación y con la participación activa del Consejo Comunitario del rio cajambre, integrando conocimientos técnicos, saberes tradicionales y ancestrales para fortalecer la gestión territorial y ambiental del área." | |
| 1.2 Generar la línea base de conocimiento en biodiversidad, usos tradicionales compatibles y servicios ecosistémicos (clima y biodiversidad mediante la implementación del programa de monitoreo e investigación, con la vinculación y participación de actores estratégicos que soporten la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones y su sostenibilidad financiera. | "Articular espacios de diálogo y coordinación entre la UTD, el Consejo Comunitario y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con el fin de revisar y proyectar la continuidad de la fase de profesionalización de los estudiantes del programa de Educación Agrícola Sostenible, fortaleciendo su vinculación con los procesos territoriales y de conservación. | Articular con el consejo comunitario en el marco de las actividades de monitoreo del proyecto REDD+ (reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques) |
| 1.3. Posicionar a los consejos comunitario y al parque PNN Farallones como la figura de conservación más importante, representativa y proveedora de servicios ecosistémicos del Departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social. | Conformar y Capacitar al equipo de comunicación del consejo comunitario del rio cajambre en el manejo estratégico de redes sociales y en metodologías de educación comunitaria, con el fin de fortalecer la difusión de mensajes ambientales y la participación de la comunidad en procesos de conservación." | , |
| | "Adquirir equipos de comunicación, como cámaras, teléfonos celulares, droom y otros dispositivos tecnológicos, que fortalezcan las capacidades locales para la documentación, difusión y comunicación comunitaria de procesos ambientales y culturales." | |
| | "Incluir procesos de capacitación dirigidos a la comunidad en el manejo de medios de comunicación, con énfasis en temas de conservación del territorio, para fortalecer la difusión de mensajes ambientales y promover | |

| | | |
|---|---|---|
| | la participación activa en la protección del entorno." | |
| 1.4 Planificar el ecoturismo en la jurisdicción de los municipios de Buenaventura, Cali y Dagua, a través de la formulación e implementación de una estrategia que contribuya al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, al manejo efectivo y al cumplimiento de los objetivos de conservación | Diseño e instalación de vallas con mensajes alusivos a la conservación ambiental, orientadas a sensibilizar a la comunidad y a los visitantes sobre la importancia del cuidado del territorio y los recursos naturales. | Diseñar, Construir y financiar una ruta para realizar el ecoturismo en el territorio. |
| | "Programar de manera planificada el aprovechamiento forestal, incluyendo el corte controlado de madera y la siembra para su restablecimiento, con el fin de garantizar el uso sostenible del recurso y la regeneración de los ecosistemas. | |
| **Objetivo estratégico 2.** Regular los usos del territorio en la vertiente Pacífica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con una visión intercultural que permita la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los espacios de uso de las comunidades étnicas relacionadas con el área protegida. | | |
| 2.1 Promover instancias de participación con grupos étnicos relacionados con el PNN Farallones de Cali en los municipios de Dagua y Buenaventura, encaminados a la construcción de acuerdos de manejo para la regulación de los usos en el territorio, la conservación del entorno cultural y natural con base en los conocimientos y prácticas tradicionales que sean acordes con la naturaleza, objetivos y función del área protegida | Mapear y contactar a los grupos étnicos y líderes comunitarios para convocarlos a espacios formales de diálogo, y organizar talleres y mesas de trabajo participativas que permitan identificar las prácticas tradicionales, necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el uso del territorio. | Realizar encuentros de intercambios de saberes con los municipios de Dagua y buenaventura para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental territorial |
| | | |

**PREACUERDO CUENCA DEL RIO MAYORQUIN**

| |
|---|
| 1. Identificar zonas de uso tradicional que deben ser respetadas en la zonificación del PNN Farallones |
| 2. Priorizar proyectos de pesca artesanal sostenible y monitoreo de fauna, flora y restauración. |
| 3. Articular el comité ambiental local con los espacios de diálogo del parque para fortalecer la gobernanza ambiental |
| 4. Respetar los espacios de uso tradicional, ceremonial y espiritual del territorio colectivo |
| 5. Promover acuerdos para la restauración, reforestación y conservación de zonas degradadas por tala o actividades extractivas pasadas |
| 6. Reconocer los usos tradicionales de pesca, agricultura, recolección moluscos y otras conchas, Recolección y corte de madera y no maderables, plantas medicinales, garantizando su continuidad como prácticas sostenibles. |
| 7.Construir líneas de investigación sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |
| 8. Construir líneas de investigación sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |

**ACCIONES Y/O MEDIDAS**

| **Objetivo estratégico 1.** Mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos. | |
|---|---|
| **Objetivo de Gestión** | **ACTIVIDADES** |
| 1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, mediante la | Realizar un estudio de las fuentes hídricas para comprender las causas de la reducción de especies de consumo tradicional, como el jojorro, la piangua, la almeja y otras especies. |

| | |
|---|---|
| implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones. | Realizar investigación para conocer la disminución de cultivos de pancoger, especies maderables y no maderables, incluyendo el guayacán, el chachajo, el mare, el algarrobo el tángare, entre otras. |
| | Implementar mecanismos de control social mediante la aplicación de sanciones disciplinarias gestionadas por las veedurías comunitarias. |
| | Fortalecer las prácticas tradicionales mediante el intercambio de saberes con otros territorios intergeneracionales, a través de talleres comunitarios, encuentros entre sabedores, por medio de jornadas pedagógicas en el territorio y la documentación colectiva de conocimientos ancestrales. |
| 1.2 Generar la línea base de conocimiento en biodiversidad, usos tradicionales compatibles y servicios ecosistémicos (clima y recursos hídricos), mediante la implementación del programa de monitoreo e investigación, con la vinculación y participación de actores estratégicos que soporten la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones y su sostenibilidad financiera. | Conformar un equipo técnico-comunitario de monitoreo, incluyendo sabedores, investigadores, líderes locales y funcionarios del parque, financiado por parque y administrado por el CC |
| | Establecer convenios o alianzas con universidades, ONGs y entidades públicas para sostener el programa de monitoreo a largo plazo. |
| | Realizar salidas de campo y actividades formativas con jóvenes, guardaparques y comunidades para recolectar y analizar información. |
| 1.3. Posicionar al PNN Farallones como la figura de conservación más importante, representativa y proveedora de servicios ecosistémicos del Departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social. | Diseño e implementación de estrategias integrales de comunicación y educación ambiental, que contemplen la creación y gestión de una radio comunitaria, así como la conformación y fortalecimiento de comités ambientales participativos. |
| | "Implementación de programas integrales para la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos en la cuenca, acompañados de la conformación y fortalecimiento de comités ambientales, así como la promoción de prácticas sostenibles orientadas a la mitigación de la contaminación. |
| 1.4 Planificar el ecoturismo en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, a través de la formulación e implementación de una estrategia que contribuya al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, al manejo efectivo y al cumplimiento de los objetivos de conservación | |

| | | |
|---|---|---|
| **Objetivo estratégico 2.** Regular los usos del territorio en la vertiente Pacífica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con una visión intercultural que permita la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los espacios de uso de las comunidades étnicas relacionadas con el área protegida. | | |
| 2.1 Promover instancias de participación con grupos étnicos relacionados con el PNN Farallones de Cali en los municipios de Dagua y Buenaventura, encaminados a la construcción de acuerdos de manejo para la regulación de los usos en el territorio, la conservación del entorno cultural y natural con base en los conocimientos y prácticas tradicionales que sean acordes con la naturaleza, objetivos y función del área protegida | Mapear y contactar a los grupos étnicos y líderes comunitarios para convocarlos a espacios formales de diálogo, y organizar talleres y mesas de trabajo participativas que permitan identificar las prácticas tradicionales, necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el uso del territorio. | |

**PREACUERDO CUENCA DEL RIO NAYA**

| |
|---|
| 1. Armonizar los instrumentos del Plan de Etnodesarrollo del Consejo del Río Naya con las estrategias del plan de manejo del PNN. |
| 2.Construir líneas de investigación y monitoreo sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |
| 3. Identificar zonas de uso tradicional que deben ser respetadas en la zonificación del PNN Farallones |
| 4. Articular el comité ambiental local con los espacios de diálogo del parque para fortalecer la gobernanza ambiental |
| 5. Priorizar proyectos de pesca artesanal sostenible y monitoreo de fauna, flora y restauración. |
| 6. Respetar los espacios de uso tradicional, ceremonial y espiritual del territorio colectivo |
| 7. Impulsar la producción y comercialización agroforestal sostenible (cacao, plátano, caña criolla…) como alternativa a prácticas de presión sobre el bosque. |

8. Implementar un sistema comunitario de vigilancia ambiental, con participación de los comités veredales y expertos ambientales tradicionales.

9. Implementar estrategias de reforestación y restauración en el rio naya

10. Promover el ecoturismo comunitario en Cajambre, con control de carga turística y protocolos locales

11. Reconocer los usos tradicionales de pesca, agricultura, recolección moluscos y otras conchas, Recolección y corte de madera y no maderables, plantas medicinales, garantizando su continuidad como prácticas sostenibles.

12. Desarrollar acuerdos piloto de Pago por Servicios Ambientales comunitarios para la conservación del bosque.

## ACCIONES Y/O MEDIDAS

| **Objetivo estratégico 1.** Mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos. | |
|---|---|
| **Objetivo de Gestión** | **ACTIVIDADES** |
| 1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones. | Articulación con las juntas de gobierno de los Consejos Comunitarios para minimizar el proceso de ocupación ilegal en el PNNF |
| | Articular con las juntas de Consejos Comunitarios para gestión la planificación, ejecución y sistematización de los recorridos de control y vigilancia con las juntas de gobierno de los Consejos Comunitarios en los sectores priorizados por el AP teniendo en cuenta los lineamientos del plan de contingencia de riesgo público y el protocolo de PVC. |
| | Garantizar la contratación de talento humano de los consejos comunitarios para la ejecución de las actividades que se puedan desarrollar en el AP |
| | Realizar un estudio de las fuentes hídricas identificar el estado actual del rio y sus contaminantes que afectan las especies de este ecosistema |
| | Fortalecimiento de las propuestas integradas en los planes de manejo o planificación territorial que buscan el cuidado de los recursos naturales y prácticas culturales que se realizan en relación al cuidado ambiental |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2 Generar la línea base de conocimiento en biodiversidad, usos tradicionales compatibles y servicios ecosistémicos (clima y recursos hídricos), mediante la implementación del programa de monitoreo e investigación, con la vinculación y participación de actores estratégicos que soporten la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones y su sostenibilidad financiera. | Implementar un programa de monitoreo enfocado en el recurso hídrico y la tortuga bache, basado en los lineamientos establecidos por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN), en articulación con el consejo comunitario | |
| | Realizar un estudio detallado de suelos en articulación con el consejo comunitario, con el fin de identificar las condiciones actuales que afectan la flora local. De manera conjunta, se revisarán y diseñarán estrategias para la recuperación de especies nativas como el laurel y el chachajo, cuyo número ha disminuido notablemente. Este proceso permitirá identificar las causas específicas de dicha reducción y promover acciones efectivas para su conservación y recuperación sostenible dentro del territorio. | |
| | Realizar el levantamiento de línea base sobre las prácticas tradicionales de manera conjunta con las autoridades étnico-territoriales, garantizando el consentimiento informado. Posteriormente, llevar a cabo el análisis y la divulgación de la información con previa autorización del Consejo Comunitario. Además, asegurar que el Consejo Comunitario tenga acceso directo y permanente a la información registrada en el aplicativo correspondiente. | |
| 1.3. Posicionar al PNN Farallones como la figura de conservación más importante, representativa y proveedora de servicios ecosistémicos del Departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social. | Realizar videos comunicativos que muestren de manera clara y atractiva las acciones que adelanta el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en el territorio | |
| | Aprovechar las páginas ya existentes de personas del territorio como medio para socializar y divulgar las formas de conservación del Parque Nacional Natural Farallones de Cali." | |
| | Financiar proyectos educativos que promuevan la socialización de las formas de conservación tradicional de las comunidades y las estrategias de conservación implementadas por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en nuestro territorio." | |
| 1.4 Planificar el ecoturismo en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, a través de la formulación e implementación de una estrategia que contribuya al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, al manejo efectivo y al cumplimiento de los objetivos de conservación | Gestionar la implementación de sistemas adecuados para el manejo de aguas servidas o residuales en los consejos comunitarios, mediante la instalación de pozos sépticos, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y proteger los recursos naturales del territorio." | |
| **Objetivo estratégico 2.** Regular los usos del territorio en la vertiente Pacífica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con una visión intercultural que permita la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los espacios de uso de las comunidades étnicas relacionadas con el área protegida. | | |
| 2.1 Promover instancias de participación con grupos étnicos relacionados con el PNN Farallones de Cali en los | Mapear y contactar a los grupos étnicos y líderes comunitarios para convocarlos a espacios formales de diálogo, y organizar talleres y mesas de trabajo participativas que permitan identificar las prácticas tradicionales, necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el uso del territorio. | |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| municipios de Dagua y Buenaventura, encaminados a la construcción de acuerdos de manejo para la regulación de los usos en el territorio, la conservación del entorno cultural y natural con base en los conocimientos y prácticas tradicionales que sean acordes con la naturaleza, objetivos y función del área protegida | | |

**PREACUERDO CUENCA DEL RIO YURUMANGUI**

| |
|---|
| 2.Identificar zonas de uso tradicional que deben ser respetadas en la zonificación del PNN Farallones |
| 3.Construir líneas de investigación sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |
| 4.Articular el comité ambiental local con los espacios de diálogo del parque para fortalecer la gobernanza ambiental |
| 5. Concertar normas internas de aprovechamiento forestal comunitario compatibles con los principios del plan de manejo del consejo comunitario. |
| 6.Priorizar proyectos de pesca artesanal sostenible y monitoreo de fauna, flora y restauración. |
| 7. Reconocer los usos tradicionales de pesca, agricultura, recolección moluscos y otras conchas, Recolección y corte de madera y no maderables, plantas medicinales, garantizando su continuidad como prácticas sostenibles. |
| 8.Construir líneas de investigación sobre el estado de las fuentes hídricas, fauna, flora y restauración de los CC. |

9. Reconocer y acompañar las iniciativas culturales que fortalecen el vínculo identidad-territorio-conservación

## ACCIONES Y/O MEDIDAS

| **Objetivo estratégico 1.** Mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos. | |
|---|---|
| **Objetivo de Gestión** | **ACTIVIDADES** |
| 1.1 Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental, especialmente en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, mediante la implementación de acciones de control y prevención a las presiones derivadas por el uso y ocupación identificadas en el PNN Farallones. | Articulación con las juntas de gobierno de los Consejos Comunitarios para minimizar el proceso de ocupación ilegal en el PNNF |
| | Articular con las juntas de Consejos Comunitarios para gestión la planificación, ejecución y sistematización de los recorridos de control y vigilancia con las juntas de gobierno de los Consejos Comunitarios en los sectores priorizados por el AP teniendo en cuenta los lineamientos del plan de contingencia de riesgo público y el protocolo de PVC. |
| | Garantizar la contratación de talento humano de los consejos comunitarios para la ejecución de las actividades que se puedan desarrollar en el AP |
| | |
| 1.2 Generar la línea base de conocimiento en biodiversidad, usos tradicionales compatibles y servicios ecosistémicos (clima y recursos hídricos), mediante la implementación del programa de monitoreo e investigación, con la vinculación y participación de actores estratégicos que soporten la toma de decisiones para el manejo adaptativo del PNN Farallones y su sostenibilidad financiera. | Implementar un programa de monitoreo enfocado en el recurso hídrico y la tortuga bache, basado en los lineamientos establecidos por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN), en articulación con el consejo comunitario |
| | Realizar un estudio detallado de suelos en articulación con el consejo comunitario, con el fin de identificar las condiciones actuales que afectan la flora local. De manera conjunta, se revisarán y diseñarán estrategias para la recuperación de especies nativas como el laurel y el chachajo, cuyo número ha disminuido notablemente. Este proceso permitirá identificar las causas específicas de dicha reducción y promover acciones efectivas para su conservación y recuperación sostenible dentro del territorio. |
| | Realizar el levantamiento de línea base sobre las prácticas tradicionales de manera conjunta con las autoridades étnico-territoriales, garantizando el consentimiento informado. Posteriormente, llevar a cabo el análisis y la divulgación de la información con previa autorización del Consejo Comunitario. Además, asegurar que el Consejo Comunitario tenga acceso directo y permanente a la información registrada en el aplicativo correspondiente. |

| | | |
|---|---|---|
| 1.3. Posicionar al PNN Farallones como la figura de conservación más importante, representativa y proveedora de servicios ecosistémicos del Departamento del Valle del Cauca, a través de la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental orientadas a la valoración social. | Realizar videos comunicativos que muestren de manera clara y atractiva las acciones que adelanta el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en el territorio de Yurumanguí." | |
| | Aprovechar las páginas ya existentes de personas del territorio como medio para socializar y divulgar las formas de conservación del Parque Nacional Natural Farallones de Cali." | |
| | Financiar proyectos educativos que promuevan la socialización de las formas de conservación tradicional de las comunidades y las estrategias de conservación implementadas por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en nuestro territorio." | |
| 1.4 Planificar el ecoturismo en la jurisdicción de los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura, a través de la formulación e implementación de una estrategia que contribuya al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, al manejo efectivo y al cumplimiento de los objetivos de conservación | Gestionar la implementación de sistemas adecuados para el manejo de aguas servidas o residuales en los consejos comunitarios, mediante la instalación de pozos sépticos, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y proteger los recursos naturales del territorio." | |
| **Objetivo estratégico 2.** Regular los usos del territorio en la vertiente Pacífica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con una visión intercultural que permita la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los espacios de uso de las comunidades étnicas relacionadas con el área protegida. | | |
| 2.1 Promover instancias de participación con grupos étnicos relacionados con el PNN Farallones de Cali en los municipios de Dagua y Buenaventura, encaminados a la construcción de acuerdos de manejo para la regulación de los usos en el territorio, la conservación del entorno cultural y natural con base en los conocimientos y prácticas tradicionales que sean acordes con la naturaleza, objetivos y función del área protegida | Mapear y contactar a los grupos étnicos y líderes comunitarios para convocarlos a espacios formales de diálogo, y organizar talleres y mesas de trabajo participativas que permitan identificar las prácticas tradicionales, necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el uso del territorio. | |
| | | |

Calle 4ª. No. 16-90 Barrio Santa Rosa
Correo electrónico: ccrioraposo@gmail.com
Fax 092 241 35  78 Tel 241 6779
**Buenaventura Territorio Región del Pacifico**